



Departamento de Industria,
Competitividad y Desarrollo
Empresarial.

Servicio Provincial de Teruel
San Francisco nº 1
44001 Teruel
☎ 978 641086 • Fax: 978 641089
industeruel@aragon.es

RESOLUCIÓN de 4 de febrero de 2022, de la Comisión de Evaluación del examen para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad de productos petrolíferos líquidos, categorías I, II y III, por la que se aprueba la relación provisional de aspirantes admitidos.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, de conformidad con lo previsto en el punto primero de la Resolución de 28 de septiembre de 2021, del Director del Servicio Provincial de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de Teruel, por la que se convocan exámenes para la obtención del certificado de profesional habilitado en la especialidad de productos petrolíferos líquidos, categorías I, II y III, y, habiéndose cumplido por todos los solicitantes los requisitos de admisión establecidos en las bases de la convocatoria, es por lo que se relaciona a continuación a los aspirantes definitivamente **ADMITIDOS**:

APELLIDOS Y NOMBRE

D. N. I.

NUEDA GANDÍA, FCO. JAVIER

466

El examen tendrá lugar el día 9 de febrero a las 17:00 horas (diecisiete horas) en las dependencias del Servicio Provincial de Economía, Industria y Empleo, sito en C/ San Francisco, nº 1 de Teruel.

Todos los aspirantes deberán acudir provistos de DNI y bolígrafo.

Teruel, 4 de febrero de 2021

Fdo. ELECTRÓNICAMENTE
EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
Ángel Lagunas Marqués

Fdo. ELECTRÓNICAMENTE
EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN
Francisco Navarro Muñiz